

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 1 de 43

UNAD © 2022

1. Fecha		
Día	Mes	Año
12	09	23

2. Tipo de revisión	
Auditoría de proceso y/o procedimiento(s) o de Sistema de gestión del SIG o de Norma	Revisión de la dirección
X	

Informe de Auditoría (In Situ):

Informe de Auditoría Virtual:

Informe de Auditoría Consolidado:

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.		
C – 10 RELACIONES INTERSITÉMICAS E INTERNACIONALES		
3. Proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión del SIG o Norma:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ (P-10-3) – Movilidad Internacional. ✓ (P-10-4) – Movilidad Académica Saliente de los Estudiantes. ✓ (P-10-5) – Movilidad Entrante. ✓ (P-10-6) – Movilidad de Egresados. (P-10-7) – Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales 	
4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor (Quien consolidó el informe nacional por proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión o Norma; no aplica si es informe in situ):	Nombre completo y correo electrónico institucional.	Número de cédula
	JUAN HERNANDO HERNANDEZ HURTADO	8.409.649
5. Equipos auditores participantes:	Nombres completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es).	Centro – Sede auditado(a)
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor.</i> Juan Hernando Hernández Hurtado juanh.hernandez@unad.edu.co	SEDE NACIONAL JOSE CELESTINO MUTIS
	<i>Auditor(es) interno(s).</i> Royer David Redondo Castro royer.redondo@unad.edu.co <i>Auditor interno acompañante.</i>	CEAD MEDELLIN
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor.</i> Henderson Estrada Duarte . henderson.estrada@unad.edu.co	CEAD NEIVA
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor.</i> Gloria Alcira Páez Galindo - gloria.paez@unad.edu.co	

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 2 de 43

UNAD © 2022

	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor:</i> Angelica María Yara Romero angelica.yara@unad.edu.co	CCAV PTO COLOMBIA
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor::</i> Karen Lorena Arias Devia Karen.arias@unad.edu.co	CEAD. TUNJA
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor:</i> Martha Milena Carreño León martha.carrreno@unad.edu.co	CEAD BUCARAMANGA
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor:</i> Jaime Hernán Montenegro Vásquez jaime.montenegro@unad.edu.co	CEAD ACACIAS
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor.</i> Luz Aleyda Prada – luz.prada@unad.edu.co <i>Auditor(es) interno(s).</i> : Adolfo León Restrepo Barbetti – Adolfo.leon@unad.edu.co <i>Auditor interno acompañante.</i>	CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor:</i> Elsa de Jesús Guarín Velandia. elsa.guarin@unad.edu.co	CEAD PALMIRA

6. Criterios de auditoría (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	Norma ISO 9001:2015; Caracterización del proceso misional C-10, Procedimientos, formatos e Instructivos asociados, Indicadores de SIG, Mapas de Riesgos, Matriz de Comunicaciones, Medición de Satisfacción y demás normatividad y documentos aplicables.
7. Alcance (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	<p style="text-align: center;">La auditoría por desarrollar aplica el proceso Relaciones Intersistémicas e Internacionales (C - 10).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ (P-10-3) – Movilidad Internacional. ✓ (P-10-4) – Movilidad Académica Saliente de los Estudiantes. ✓ (P-10-5) – Movilidad Entrante. ✓ (P-10-6) – Movilidad de Egresados. <p>(P-10-7) – Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales.</p>

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 3 de 43

UNAD © 2022

8. Participantes auditados (Nombres y correos electrónicos):	<p>SEDE NACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Dr. Leonardo Evemeleth Sánchez Torres. leonardo.sanchez@unad.edu.co <p>Equipo de trabajo Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales – VINTER vicerectoria.intersistemica@unad.edu.co</p> <ul style="list-style-type: none">• Dra. Elizabeth Chilatra Guzmán Elizabeth.chilatra@unad.edu.co Líder Estratégica de Gestión. <p>CEAD MEDELLIN</p> <p>-Dra. Gloria Herrera Sánchez Directora de Nodo Zonal / gloria.herrera@unad.edu.co Directora CEAD Medellín Dra. Gloria Consuelo Gómez Buitrago Gloria.gomez@unad.edu.co – Equipo de Trabajo de la ZOCC según alcance de los Procesos a auditar. -E-monitores zonales.</p> <p>CEAD NEIVA Nodo zona sur</p> <p>Dra. Gloria Isabel Vargas Hurtado – gloria.vargas@unad.edu.co</p> <p>Equipo de Trabajo de la Zona Sur según alcance de los Procesos a auditar.</p> <p>CCAV PTO COLOMBIA</p> <p>Doctora Mardelia Yolima Padilla</p>
--	---

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 4 de 43

UNAD © 2022

	<p>Directora de Nodo Zona Caribe Lina María Monsalve Castro Líder - CCAV Puerto Colombia y equipos de trabajo.</p> <p>CEAD BUCARAMANGA</p> <p>Directora del la Zona Centro Oriente, Doctora Laura Cristina Gómez Ocampo laurac.gomez@unad.edu.co Director CEAD Bucaramanga Orlando González Bonilla orlando.gonzalez@unad.edu.co bbucaramagda@unad.edu.co</p> <p>Equipo de Trabajo, según alcance del Proceso a auditar</p> <p>CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ Samir Raduam Mendoza- samir.mendoza@unad.edu.co Equipo de Trabajo</p> <p>CEAD TUNJA – ZONA CENTRO BOYACA</p> <p>- Dra. Luz Martha Vargas de Infante – Directora Zonal ZCBOY / luz.vargas@unad.edu.co Dra. Gloria Esperanza Hozman Mora – Directora Nodo CEAD Tunja / gloria.hozman@unad.edu.co Equipo de Trabajo de la ZCBOY según alcance de los Procesos a auditar</p> <p>CEAD ACACIAS</p> <p>Dra. Blanca Dilia Parrado Clavijo Directora Zona Amazonia Orinoquia blanca.parrado@unad.edu.co</p> <p>Dr. Óscar Javier Olarte Blandón</p>
--	--

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 5 de 43

UNAD © 2022

	Líder CEAD Acacías oscar.olarte@unad.edu.co		
	Equipo de Trabajo de la ZAO según alcance de los Procesos a auditar.		
	CEAD PALMIRA		
	Dr. José Luis Montaña Hurtado. Director NODO Zonal ZCSUR. jose.montano@unad.edu.co Martha Lucia Fuertes Díaz. Directora Palmira. martha.fuertes@unad.edu.co Equipo de trabajo.		
9. Fecha de apertura:	16 DE MAYO DE 2023	10. Fecha de cierre:	11 DE AGOSTO DEL 2023

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
SEDE NACIONAL J-C-M
PROTOCOLO DE APERTURA
<p>Siendo las 8:02 a.m. del día 13 de julio de 2023 damos inicio a esta auditoría del proceso de Relaciones Intersistémicas e Internacionales.</p> <p>Se le concede la palabra a la Dra. Elizabeth Chilatra, para que haga presentación del equipo auditado y posteriormente se continúa con la finalidad y objetivos de la auditoría por parte del equipo auditor.</p> <p>En un mundo cada vez más interconectado, las Relaciones Intersistémicas e internacionales desempeñan un papel fundamental en el funcionamiento y desarrollo de organizaciones, entidades gubernamentales y empresas a nivel global. Estas relaciones trascienden las fronteras geográficas y sectoriales, impactando la manera en que las entidades colaboran, compiten y se adaptan en un entorno en constante evolución.</p> <p>La presente auditoría se erige como una herramienta esencial para evaluar y comprender en profundidad las interacciones en el Metasistema UNAD, tanto en su ámbito interno como en su proyección internacional. A través de un análisis riguroso y exhaustivo, esta auditoría tiene como objetivo identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos que surgen de estas Relaciones Intersistémicas e Internacionales.</p>

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 6 de 43

UNAD © 2022

El proceso de auditoría se llevará a cabo con el propósito de proporcionar una visión integral de cómo las organizaciones gestionan y se benefician de sus asociaciones interinstitucionales y cómo estas interacciones influyen en sus objetivos y metas internacionales. Al explorarlas estrategias, políticas y prácticas implementadas, se buscará fomentar una comprensión profunda de los factores que impulsan el éxito en este ámbito, así como identificar áreas en las que se puedan implementar mejoras significativas.

En última instancia, la Auditoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales tiene como meta promover la toma de decisiones informadas y estratégicas, permitiendo a las entidades aprovechar al máximo sus colaboraciones y relaciones a nivel nacional e internacional. Al destacar las mejores prácticas y señalar posibles ajustes, esta auditoría proporcionará información valiosa para el desarrollo sostenible, la innovación continua y la adaptación eficaz en un entorno global dinámico.

En los siguientes apartados, exploraremos detalladamente los procesos, enfoques y criterios que guiarán esta auditoría, así como su relevancia en el contexto actual de interconexión y cooperación global.

Se continúa con las instrucciones, requisitos y condiciones de manera general que se deben tener en cuenta en la Auditoría, tales como: Cada proceso va a tener su propia carpeta para la cargar las evidencias y durante la auditoría se compartirá un enlace **OneDrive**. Las evidencias se van a tomar de manera aleatoria. Con respecto a la asistencia, la plataforma TEAMS lo hace de manera automática. No hay problemas en repetir las preguntas en caso de ambigüedad o no entendimiento. La parte relacionada con matrices y plataformas SSAM, SIGMA y Mapa de Riesgos se auditará de manera transversal y con el apoyo de la persona encargada de liderarlas.

La Dra. Elizabeth Chilatra, aclara que ella será la encargada de liderar todo el tema relacionado con las plataformas y matrices y agradece que la metodología empleada se haga de manera transversal para no repetir los numerales en cada uno de los Procedimientos.

Por último, se ponen a consideración la metodología y el orden de la auditoría. No hay objeción por parte del equipo auditado perteneciente a la Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales.

Posteriormente, la vocería la toma el auditor acompañante Royer David Redondo, mediante una corta introducción resalta los siguientes puntos:

Importancia de la Auditoría, Plan de Auditoría Relacionado con el Proceso C – 10, Objetivo de la Auditoría, Alcance, procedimientos, Criterios y Documentos que se van a tener en cuenta, Se da Lectura a la Agenda de la Auditoría, por último, se pone a consideración el Plan de Auditoría. La Dra. Elizabeth Chilatra y el equipo auditado manifiestan que todo se encuentra conforme en cuanto a: Agenda, Orden y Cambio solicitado con anterioridad

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 7 de 43

UNAD © 2022

GENERALIDADES DEL PROCESO

Antes de comenzar con las generalidades del Proceso C - 10 se explica en detalle cómo se va a realizar la Auditoría, en cada una de las fases propuestas en la agenda.

El equipo auditor solicita al equipo auditado un resumen sobre los aspectos relevantes que tienen en el proceso de acuerdo con objetivos y Alcance. De acuerdo con lo solicitado el equipo auditado hace énfasis en los siguientes aspectos:

- El Proceso C – 10 es de Tipología Misional.
- En el cumplimiento de una de las responsabilidades sustantivas que tiene la Universidad, como es la internacionalización.
- En el relacionamiento inter sistémico que involucra a todas las áreas de la Universidad.
- Visibilidad y posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional.
- En las necesidades de oportunidad, de relacionamiento que existan del orden nacional e internacional.
- Programas académicos de la Universidad que requieren el desarrollo, e incorporación de estrategias de internacionalización, teniendo en cuenta la transversalidad.
- El nuevo plan de desarrollo que tiene vigente en este momento la Universidad, debido a la obligatoriedad que tienen todos los programas académicos, de contener el componente internacional.

De acuerdo con los aspectos que expone la Dra. Elizabeth Chilatra, se amplía la pregunta y se solicita al equipo auditado que escojan tres elementos que puedan evidenciar: Objetivo y Alcance.

Su respuesta la expone en términos de las SALIDAS del proceso y de su relación sustantiva con el Objetivo de este. La auditada afirma que, programas y proyectos de fortalecimiento institucional con cooperantes o fondos nacionales e internacionales son fundamentales para lograr el objetivo. Un segundo elemento tiene que ver con la ARTICULACIÓN en diferentes escenarios, no solo, a nivel nacional, sino, también internacional que se relacionan directamente con la movilidad. Por último, el tercer elemento mencionado se relaciona con EL PLAN DE DESARROLLO, donde los programas académicos deben cumplir con lineamientos, estándares y currículo internacionales.

A continuación, se formula una pregunta relacionada con la política del Sistema Integrado de Gestión. ¿Dónde se ubican teniendo en cuenta el Proceso C - 10? La respuesta por parte del equipo auditado se expone en los términos siguientes: Objetivos Estratégicos y Operacionales que

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 8 de 43

UNAD © 2022

resaltan la importancia de lo transterritorial, transfronterizo, visibilidad, posicionamiento, el intercambio curricular de los programas, la interacción la gestión del conocimiento, la apropiación de nuevas tecnologías y la interculturalidad de su comunidad universitaria.

Posteriormente se pregunta; ¿Ustedes cómo nos pueden evidenciar algunas estrategias de relacionamiento de orden nacional e internacional para fortalecer la oferta académica y la visibilidad institucional? El equipo responde en términos de tres (3) estrategias: La primera se relaciona con programas y proyectos de fortalecimiento institucional con cooperantes o fondos nacionales o internacionales. La segunda estrategia se relaciona con la articulación académica y participación de la comunidad Unadista en escenarios nacionales e internacionales, básicamente a través del 039, la internacionalización se divide en dos, en la red de relaciones interinstitucionales, y en el sistema UNAD global. La Tercera Estrategia se puede resumir en la importancia del programa de articulación académica en el marco del currículo internacional. Este programa ofrece oportunidades para la participación de diversos estamentos universitarios en escenarios fuera de la UNAD.

La Dra. Elizabeth Chilatra explicó que, a través del programa de articulación con la Universidad de la Florida, los estudiantes de programas de tecnología, grado y maestría pueden acceder a créditos de articulación que les permiten avanzar en su formación y fortalecer sus habilidades en segunda lengua. Este intercambio es virtual, lo que evita la necesidad de abandonar la plataforma del campus virtual.

En resumen, el programa de articulación académica no solo contribuye a la visibilidad de la institución, sino que también fortalece las competencias en segunda lengua y promueve la internacionalización del currículo.

Ahora bien, con respecto a la movilidad el equipo auditado destacó que la vicerrectoría tiene un alcance tanto a nivel nacional como internacional. Se expresó el interés en comentar cómo el área de responsabilidad también contribuye a este aspecto.

Los auditados explicaron que, desde la comunidad internacional, se contribuye a la visibilidad y relaciones de la universidad tanto a nivel nacional como internacional, especialmente a través de convocatorias relacionadas con la movilidad académica. Se destacó que tienen acceso a tres grandes plataformas de movilidad que les permiten colaborar con aproximadamente 200 universidades en Latinoamérica.

Para abrir una convocatoria de movilidad, la líder de movilidad mencionó que contacta directamente a estas universidades para informarles sobre la convocatoria. Este relacionamiento efectivo ha resultado en cifras significativas de movilidad entrante y saliente en la institución, lo que contribuye de manera significativa a la internacionalización de la universidad.

En resumen, esta área complementa los esfuerzos de la vicerrectoría para promover la visibilidad y las relaciones tanto a nivel nacional como internacional a través de las convocatorias de movilidad académica.

¿Qué acciones específicas podríamos evidenciar en esta auditoría para examinar en detalle la parte de Movilidades y cómo estas pueden ser

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 9 de 43

UNAD © 2022

presentadas de manera más detallada en relación con las plataformas?

Se solicitó una muestra de una de estas plataformas y un ejemplo específico de trazabilidad. Se espera discutir estos temas con mayor detalle en futuras sesiones, ya que son relevantes para los procedimientos de auditoría. Se comparte la carpeta para el registro de la evidencia solicitada y se comparte la pantalla del TEAMS con la plataforma interactiva de ASCUN.

En la reunión se discutió la plataforma de movilidad "PILA" a través de la asociación colombiana de universidades. Se mencionó que las convocatorias son semestrales y que actualmente está cerrada la del 2023. Se explicó que se han establecido las bases para la convocatoria del 2024.

Se ofrece la opción de modalidades presencial y virtual. Se destacó que el proceso de convocatoria y cierre se ajusta a las fechas establecidas por PILA. Se plantea la pregunta de si se debe profundizar en el proceso de intercambio a través de esta plataforma o si esta información es suficiente por ahora.

Continuando, ¿Podrían proporcionarnos más detalles sobre las tipologías de objetivos en el sistema integrado de gestión a las que se hizo referencia, y cómo se aplican en nuestra organización? ¿Cómo se traducen estos sistemas y redes en acciones concretas de internacionalización en nuestra UNAD? ¿Qué ejemplos específicos pueden proporcionar de proyectos o convenios que hayan fortalecido la internacionalización en nuestra institución?"

El equipo auditado cuenta, cómo la internacionalización se organiza en la unidad según el Acuerdo 039 de diciembre de 2019, el Estatuto organizacional de la Universidad, que divide la internacionalización en dos sistemas: el Sistema Global y la Red de Relaciones Interinstitucionales.

El Sistema Global se enfoca en estrategias y visibilidad global, incluyendo la internacionalización en el currículo y temas relacionados con movilidades. La Red de Relaciones Interinstitucionales se enfoca en proyectos y alianzas a través de convenios para garantizar la sostenibilidad y el alcance global de programas y servicios. Se toma pantallazo al SIGMA, para contrastar los Macroproyectos de los planes operativos, del cuatrienio anterior y del nuevo Plan de Desarrollo. Se comparte nuevamente en enlace para reportar la evidencia.

¿Podría proporcionarnos más detalles sobre qué criterios de actuación están directamente relacionados con el proceso C - 10 y cómo se aplican en nuestra situación específica?: ¿Cómo se reflejan estos criterios de actuación en nuestras estrategias y acciones diarias dentro de la institución? ¿Qué ejemplos específicos pueden proporcionar de cómo se implementan estos criterios en sus respectivas áreas de trabajo?

El equipo auditado responde “Como los criterios de actuación se relacionan con la política del sistema integrado de gestión. Se mencionó que los criterios de actuación están contenidos en la política, y se destacaron varios de ellos, como el mejoramiento continuo, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y salud en el trabajo, la innovación y la gestión documental.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 10 de 43

UNAD © 2022

Se enfatizó que estos criterios de actuación son transversales a toda la universidad y que se aplican en todos los procesos, incluyendo la gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo. También se mencionó que se enmarcan en el plan de desarrollo y en el Plan Operativo de UNAD”.

¿Podrían detallar con cuáles de los 5 sistemas tienen una relación directa y proporcionar un ejemplo concreto que ilustre cómo se lleva a cabo esta relación en la práctica? "¿Podrían proporcionar ejemplos concretos de cómo estas relaciones con los sistemas se traducen en acciones o mejoras específicas en su trabajo diario dentro de la unidad?"

Respuesta por parte del equipo de la VINTER. Se discutió la relación de la unidad con varios sistemas, incluyendo el sistema de gestión de calidad, la innovación, la infraestructura tecnológica y la plataforma web de alianzas y convenios.

Se mencionó que la unidad forma parte del sistema de gestión de calidad y que esta relación es directa. También se destacó la relación con el sistema de innovación, que involucra criterios de actuación relacionados con la innovación. Además, se explicó que la unidad está inmersa en el sistema de gestión de servicios de infraestructura tecnológica, y se resaltó el desarrollo de la plataforma web de alianzas y convenios en colaboración con este sistema.

Con respecto a las Generalidades del Proceso, se formula la pregunta... ¿Podrían proporcionarnos información adicional o ejemplos concretos sobre cómo la plataforma de la Red Iberoamericana o cualquier otra evidencia está contribuyendo al mejoramiento y la modernización en su contexto particular "¿Cuáles son los objetivos y beneficios esperados de la Red Iberoamericana en términos del Ciclo de Vida del Estudiante y el bienestar universitario? ¿Cómo se espera que esta red mejore la calidad de la educación virtual y a distancia en nuestra institución?"

Por parte del equipo auditado se tiene la siguiente respuesta... “La Red Iberoamericana es un proyecto que busca generar una red interinstitucional que permee las instituciones con base en propuestas prácticas e investigativas de la Universidad. Se está trabajando en un protocolo de investigación para diseñar y consolidar esta red, que tendrá un enfoque en la educación virtual y a distancia y busca mejorar el bienestar universitario de estudiantes, aspirantes y graduados a través de la gestión de mentores y mediadores pedagógicos.

El proyecto de la Red Iberoamericana cumple con una de las metas propuestas en el plan operativo para la vigencia 2023. Además, se mencionó que esta propuesta está avalada por el Vicerrector.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 11 de 43

UNAD © 2022

(P-10-3) – MOVILIDAD INTERNACIONAL

Se abre con la pregunta... ¿Podría proporcionarnos una descripción más detallada de las actividades operacionales de las cuales ustedes deben informar, haciendo referencia a la documentación del caso?

El procedimiento P-10-3, conocido como el Procedimiento de Movilidad Internacional, abarca todas las oportunidades que nuestros estamentos institucionales tienen para llevar a cabo movilidad académica. Esto se refleja en varias áreas, como las comisiones para docentes, comisiones para personal administrativo y la Comisión de Estudios.

En cuanto a los puntos de control, el primero es obtener la aprobación del jefe inmediato y asegurarse de que el formato de movilidad esté completo. Luego, la movilidad debe ser respaldada por un acta del Comité de Investigación o el Consejo de Escuela, cada uno con sus respectivas condiciones.

Para el caso de docentes, otro punto clave es obtener el visto bueno de la doctora Constanza Abadía, quien actualmente ocupa el cargo de Vicerrectora Académica y de Investigación. Además, el formato de solicitud de movilidad internacional debe contar con la aprobación del Vicerrector de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, el doctor Leonardo Sánchez.

Finalmente, se requiere una resolución del Consejo Académico que respalde la movilidad y, por último, la aprobación de Rectoría. Estos son los puntos de control esenciales que guían este procedimiento.

Continuando... ¿Cuántas solicitudes se han recibido hasta el momento? Además, antes de comenzar, se ha compartido la carpeta correspondiente a este procedimiento a través del chat.

Durante la reunión, se revisó la movilidad de la UNAD en el año 2022, dividiendo la información semestralmente. En el año 2022, se registraron 36 movidades docentes. Cada movilidad está respaldada por un formato de movilidad que incluye información básica y detalles sobre la estancia, como fechas y financiamiento, en este caso, a través del programa Erasmus.

Además, se evaluaron los puntos de control requeridos para cada movilidad docente. Esto incluye la aprobación del jefe inmediato, la validación por parte de la Vicerrectora Académica y de Investigación, el visto bueno del Vicerrector de Relaciones Inter Sistemáticas e Internacionales y la aprobación a través de un acta de Consejo Académico. También se mencionaron los respaldos necesarios, como el formato de movilidad, un acta de comité de investigación o de Consejo de Escuela según corresponda.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 12 de 43

UNAD © 2022

En cuanto a los productos de movilidad, se destacó la entrega de un informe y una certificación. El informe detalla las actividades realizadas, los logros obtenidos y las conclusiones. En el caso de la certificación, se mencionó que, en ocasiones, como con Erasmus, la toma de asistencia puede considerarse suficiente.

"En relación con el tema de la certificación, ¿Cómo se maneja el puntaje obtenido por los docentes en sus cursos y participaciones, y cómo se refleja en el escalafón y la política interna de la Universidad? ¿Es suficiente contar con un correo de confirmación en los casos en que se obtenga un puntaje?"

El equipo auditado responde... "En este caso, cuando se trata de la Vicerrectoría de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, el proceso de avalar puntajes en el escalafón, especialmente en el ámbito de la investigación, está bajo la responsabilidad del Dr. Juan Chiriví, quien ocupa el cargo de Líder Nacional de Investigación.

Nuestra relación con él es crucial, ya que su aval respalda la movilidad de investigadores y otorga el permiso necesario para emprender una movilidad. Sin embargo, cuando se trata de avalar elementos más concretos como artículos o productos relacionados con la investigación, esto se lleva a cabo a través del sistema SIGI."

Continuado con las preguntas... Volviendo al listado de solicitudes que se concretaron en movilizaciones internacionales, ¿Podemos identificar otra solicitud, por favor?"

El equipo auditado responde... Diego Fernando Téllez, líder de una especialización en la Escuela de Ciencias de la Educación, participó en una misión académica en Murcia, España, en octubre. La movilidad se financió en parte por el ICETEX. Se presentó un formato de movilidad con detalles sobre el solicitante, los objetivos de la movilidad, beneficios para la institución y productos de movilidad. Todos los avales necesarios se obtuvieron, incluyendo el del solicitante, su jefe inmediato (la decana Clara Pedraza), la vicerrectora Constanza Abadía y el vice rector Leonardo Sánchez.

La resolución que avaló la movilidad fue la 3613 del 19 de agosto de 2022, firmada por el doctor Jaime Alberto Leal Afanador. Los productos de movilidad incluyen un certificado de participación y una carta de invitación de la Universidad de Murcia. Otros documentos estándar, como la copia de la cédula de ciudadanía y la hoja de vida, también se proporcionaron.

Posteriormente se escoge al azar otro seguimiento y el equipo auditado responde... En la reunión de auditoría, se revisaron los detalles de la movilidad de la docente Miriam Yaneth Ortega Torres a la Universidad de Cornell en Ithaca, Estados Unidos, en julio del año pasado. Se destacó que su financiación provino del programa de Expertos Internacionales del ICETEX, similar al financiamiento de Diego Téllez. Se presentó el formato de movilidad, que contenía información detallada sobre la movilidad, productos esperados y los vistos buenos requeridos de su decano, la Dra.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 13 de 43

UNAD © 2022

Constanza Abadía y el Dr. Leonardo Sánchez.

También se mencionó el acta del Comité de Investigación que avaló su movilidad, con los vistos buenos necesarios. Se mostró la resolución de comisión emitida por el rector, que autorizó su viaje del 25 al 29 de julio de 2022 a Ithaca, Nueva York, firmada por el rector.

Se detallaron los productos de movilidad, incluyendo un póster que presentó en Ithaca, del cual se mostró una evidencia fotográfica. Además, se mencionó un informe de la Comisión que detallaba sus actividades en Ithaca, respaldado por evidencia fotográfica.

Finalmente, se aclaró que la financiación de esta movilidad fue gestionada a través del ICETEX, y se mostró un correo del ICETEX con detalles sobre las aprobaciones y el reembolso correspondiente.

Siguiente pregunta... Para recapitular la información sobre las solicitudes y las aprobaciones, ¿es correcto afirmar que al principio se mencionó una relación de 1 a 1 entre ellas?

En el proceso de solicitud de movilidad, algunas solicitudes podrían no ser aprobadas debido a la falta de documentación necesaria. Además, se preguntó si había evidencia de retroalimentación sobre la documentación faltante en estas solicitudes. Andrea Melisa Ramírez Ramos respondió que, en algunas escuelas académicas, los docentes se ponen en contacto directamente con ella, aunque el primer filtro es el líder de internacionalización de cada escuela. Ella proporcionó un ejemplo reciente de un docente, Sergio Acevedo, que se puso en contacto directamente con ella.

Explicó cómo se encargó de guiar al docente a través del proceso y mencionó los documentos requeridos, incluyendo la corrección de nombres y apellidos en el formato de movilidad. También mencionó documentos adicionales, como pagarés, actas de compromiso y cartas de instrucciones que exige el área jurídica para todas las comisiones. Andrea concluyó que este proceso varía según las solicitudes y que algunas son revisadas directamente por los líderes de internacionalización antes de continuar su proceso normal.

Para terminar de auditar el Procedimiento P-10-3 se hace la siguiente pregunta, ¿Podrían confirmarnos si al principio se aprobaron efectivamente 36 movilidades?... El equipo auditado responde y amplía mostrando el IGP 2022, “Durante la reunión, se discutieron los informes de gestión y mediciones. Se compartió información sobre un proyecto llamado "Comunidad Unadista Internacional", donde se enfatizó la importancia de la interacción académica.

Se mencionaron las 36 movilidades de docentes como parte de estas interacciones. Además, se explicó cómo se reporta esta movilidad tanto en los informes trimestrales de los líderes de internacionalización como en el SNIES. Se mostraron planillas de reportes semestrales y se destacó que esta información está segmentada por semestres”

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 14 de 43

UNAD © 2022

(P-10-4) – MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE DE LOS ESTUDIANTES

La auditoría de este Procedimiento se inicia con la aclaración de que se fundamentarán en los controles de naturaleza operativa."
¿Cuántas convocatorias de movilidad estudiantil se registraron durante el último año? ...Respuesta por parte del equipo auditado..."

Durante la reunión, se discutió la cantidad de convocatorias de movilidad estudiantil en la institución. Actualmente, se realizan dos convocatorias al año. Además, se planteó la propuesta de crear una plataforma de movilidad que se ajuste a los periodos académicos de la institución, que son cinco al año.

La líder de movilidad se encarga de la difusión de estas convocatorias, tanto dentro como fuera de la institución, a través de comunicados, noticias, y videos promocionales. Se detallaron los requisitos y documentos necesarios para participar en estas convocatorias y se mostraron ejemplos de las actividades de difusión realizadas en los últimos semestres.

Respecto a las tres plataformas de movilidad que están siendo discutidas y socializadas en este momento, ¿Cuál de ellas creen que ha tenido el mayor impacto y receptividad en la población?

El equipo auditado responde... En resumen, se discutió la receptividad de las tres plataformas de movilidad y se observó que la plataforma PILA tuvo la mayor cantidad de solicitudes, especialmente en el último periodo académico. Se destacó que PILA, debido a su asociación con diversas universidades en América del Sur, atrae a estudiantes tanto de otros países como de universidades colombianas. Esta atracción se atribuye a la flexibilidad del modelo académico y económico de la institución.

¿Podría proporcionarnos una comparativa de la proporción de estudiantes extranjeros que llegan a Colombia en comparación con aquellos que van a Argentina y Brasil? Queremos obtener una visión general de la relación de Colombia con estudiantes foráneos fuera de su país.

La membresía en ASCUN no solo brinda acceso a la plataforma de movilidad, lo que es extremadamente beneficioso, especialmente para mí, como líder nacional de movilidad. También proporciona acceso a una valiosa red de contactos y relaciones. Por ejemplo, este año vino un señor africano que es el creador de la "ASCUN" pero de toda África, por mencionar un ejemplo.

Estas son reuniones de alto nivel, particularmente significativas en el contexto de la internacionalización. Además, a través de Ascun, se obtiene acceso a varios foros vinculados a otra red importante, la Red Colombiana para la Internacionalización (RCI).

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 15 de 43

UNAD © 2022

El año pasado tuvimos la oportunidad de asistir como vicerrectoría a una de ellas, donde se llevó a cabo una mesa de diálogo con representantes del gobierno, incluyendo al Ministerio de Educación y el ICETEX, además de líderes de ASCUN.

Estas presidencias en estas redes rotan entre universidades, y actualmente, la presidencia la ocupa la doctora Dolly, la rectora de la Universidad Nacional. Esto genera muchas oportunidades de **networking** y eventos que realmente abren puertas para la institución, pero claro, todo esto tiene un costo, y no todas las universidades pueden costearlo.

Otra consideración importante en mi experiencia es el manejo de la plataforma. Con ASCUN, nosotros, como universidad, debemos cargar manualmente la información de los cursos de movilidad uno a uno en el sistema, lo que implica una gran cantidad de trabajo. En cambio, con PAME, simplemente enviamos un archivo Excel con nuestros cursos y la cantidad de cupos disponibles, y ellos se encargan de cargarlos en la plataforma. Esto demuestra diferencias significativas en términos de facilidad y eficiencia. Posteriormente la auditada pregunta, Si les interesa, puedo proporcionarles un listado de las universidades que forman parte de cada red para que puedan evaluarlo más a fondo.

Durante la reunión de auditoría, se revisaron los documentos relacionados con la solicitud de intercambio de la estudiante Lorena Margarita Pertuz Palmera. Se detallaron los datos de la estudiante, las universidades de destino, y se destacó la tabla de homologación de cursos.

El formato de movilidad fue modificado para requerir la firma del decano o líder de programa como aval del intercambio. Se mencionó la importancia de los syllabus de los cursos solicitados por la estudiante y cómo se obtuvieron. Luego se explicó el proceso de presentación de la estudiante a las universidades de destino y la emisión de cartas de presentación.

Se hizo énfasis en la falta de acuerdo de homologación para cerrar la movilidad saliente y se mostró una encuesta de satisfacción realizada por una estudiante saliente, Mayra González, que incluyó preguntas sobre el proceso y la experiencia en la universidad anfitriona.

Se preguntó si había alguna otra encuesta relacionada con el impacto, y se abrió la discusión para posibles preguntas adicionales o información relevante.

Durante la reunión de auditoría de **P-10-4**, se discutió la importancia de las encuestas de satisfacción y la evaluación de impacto en el proceso de movilidad académica. Se presentó una encuesta realizada por una estudiante saliente, Mayra González, que incluyó preguntas sobre el proceso y la experiencia en la universidad anfitriona.

Se mencionó la necesidad de mejorar la plataforma de movilidad y se destacó la creación de una plataforma propia de movilidad como una acción de mejora. Se subrayó la importancia de escuchar las necesidades de los estudiantes y usuarios para guiar las mejoras en los procedimientos de movilidad.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 16 de 43

UNAD © 2022

La discusión incluyó la revisión de porcentajes de satisfacción y la identificación de oportunidades de mejora en el proceso de movilidad académica.

(P-10-5) – MOVILIDAD ENTRANTE

¿Cuáles son las actividades de control operacional específicas que se aplican al procedimiento de movilidad entrante, según la documentación disponible y la experiencia previa en este proceso?

En la reunión, se discutió sobre el procedimiento de movilidad entrante y se destacó la inclusión de diversas categorías, como estudiantes, docentes, expertos y personal administrativo de otras instituciones. Se planteó la pregunta de por qué se llama "Movilidad Entrante" en lugar de "Movilidad Académica Entrante" y se explicó que este nombre abarca un espectro más amplio de participantes. Se mencionaron cuatro modalidades principales: estudiantes, docentes visitantes, expertos y personal administrativo.

También se exploró la posibilidad de otros tipos de movilidades, como científicos, y se solicitó información detallada sobre una movilidad de un experto chileno. Se discutió el proceso de solicitud y la presentación de un informe por parte del experto.

En la reunión, se revisó un informe sobre la participación de un experto en un evento de movilidad entrante. Se discutió el desarrollo del evento, la agenda y los logros obtenidos. Además, se habló sobre las acciones realizadas para promover la movilidad entrante, como la divulgación continua de convocatorias y el apoyo a los estudiantes. Se mencionó que no existen acciones de mejora relacionadas con el procedimiento de movilidad entrante en el momento.

Luego, se propuso auditar el procedimiento de movilidad de egresados y se acordó realizar la reunión de cierre después del almuerzo. Se destacó la importancia de revisar los controles operacionales y se solicitó ejemplos con documentos pertinentes.

(P-10-6) – MOVILIDAD DE EGRESADOS

¿Podrían proporcionar ejemplos concretos de las actividades de control operacional en el procedimiento y respaldarlos con los documentos correspondientes?

Durante la reunión, se discutió el procedimiento P-10-6 sobre movilidad de egresados. Se destacó que el único punto de control relevante es la validación de los documentos de movilidad.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 17 de 43

UNAD © 2022

Se preguntó acerca de las tipologías de movilidad para egresados y se mencionó que se analiza tanto la movilidad nacional como internacional, diferenciando entre movilidad entrante y saliente, así como entre modalidades virtuales y presenciales. Se enfatizó la importancia de visibilizar todas las interacciones académicas y se compartió un informe de indicadores. Se acordó una reunión de cierre a las 3:00 PM para debatir las conclusiones del proceso.

(P-10-7) – GESTIÓN DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Se inicia a las 10:29 a.m. con la siguiente pregunta... ¿Podrían identificar y proporcionar detalles sobre las partes interesadas involucradas en la gestión de convenios nacionales e internacionales, y cuáles son las expectativas o requisitos documentados que estas partes interesadas tienen con respecto a esta gestión de convenios?

- La Dra. Elizabeth Chilatra habla sobre la identificación de las partes interesadas en diversos procedimientos dentro del proceso.
- Se menciona que están actualizando la matriz de comunicación y de las partes interesadas.
- Se explica que la recomendación de una auditoría externa llevó a revisar y abrir una columna en la matriz de partes interesadas para distinguir entre las expectativas de las partes interesadas y las necesidades de la universidad.
- Se discute cómo la matriz de partes interesadas se aplica a diferentes grupos, como usuarios, estudiantes, docentes y egresados, y se menciona la importancia de este enfoque en el contexto de los convenios.

A la pregunta, agrega... otros aspectos que se deben tener en cuenta, tales como:

- La relación de la Universidad con la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA).
- La relación inicial con RECLA se estableció cuando se formuló un convenio.
- Se destaca que después de ganar un premio en 2018, la membresía y la relación se fortalecieron.

¿Cuáles son los riesgos identificados previamente en auditorías anteriores asociados a este procedimiento y cómo han sido gestionados o mitigados por la Universidad?

En la reunión se discutió el Riesgo con Código 4076 relacionado con el incumplimiento de los requisitos para presentar una propuesta de convenio a la mesa técnica. La causa identificada es la poca apropiación o desconocimiento del procedimiento mitigar este Riesgo.

Se discutió la importancia de tener en cuenta que, además de los riesgos definidos en la plataforma SIG, existen otras formas de analizarlos posibles riesgos a los que están expuestos.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 18 de 43

UNAD © 2022

Recomendamos nuevamente actualizar la fecha de cierre del riesgo, tomando en consideración las anotaciones realizadas por el equipo auditor.

¿Podría compartir más detalles sobre cómo planea mitigar el riesgo que ha mencionado y cuáles son las necesidades específicas de información que considera esenciales para comunicar eficazmente, teniendo en cuenta el procedimiento en el que nos encontramos?

Respuesta por parte del equipo auditado... En la reunión se discutió la matriz de comunicaciones del proceso, señalando que actualmente están trabajando en una nueva versión de esta. La matriz de comunicaciones se utiliza para comunicar convenios de descuento en la matrícula y financiamiento de la matrícula a la comunidad en general, incluyendo estudiantes, aspirantes, egresados y personas vinculadas a entidades aliadas. La líder de la mesa técnica y dinamizadora de convenios es la encargada de enviar esta información, que se comunica a través de varios medios, como la página web, redes sociales, correos electrónicos, webinars y ferias educativas. También se mencionó que se están incorporando nuevas preguntas en la matriz de comunicaciones, siguiendo una recomendación de auditoría externa.

Con respecto a Matriz de Comunicaciones y Stakeholders, el equipo auditado anota lo siguiente “En la reunión se discutió la importancia de publicar los convenios de otorgamiento de descuento en la página web institucional de la Universidad, cumpliendo con regulaciones legales. Se mencionó que existen casi 600 convenios publicados y se destacó la implementación de un buscador global que facilita la búsqueda de convenios por palabra clave, oferta académica, sector, entidad y cobertura geográfica.

Se resaltó que se ha trabajado en conjunto con la gerencia de comunicaciones y el equipo web Máster para mejorar la accesibilidad y la presentación de la información en la página web. Se informó sobre la renovación de convenios y cómo se actualiza la información en la página para mantener la vigencia de estos.

Además, se explicó que se proporciona información detallada sobre los beneficiarios de los convenios, la vigencia, el tipo de descuento, la oferta académica beneficiada y las condiciones de aplicación. También se mencionó la posibilidad de contacto a través de WhatsApp y se destacó la mejora de los hipervínculos para facilitar el acceso desde dispositivos móviles”.

¿Podrían proporcionarnos información sobre los documentos necesarios para presentar ante la mesa técnica de dinamizadora de convenios en relación con este procedimiento? ¿Dónde podemos encontrar una lista detallada de estos requisitos?

El servidor responde “Puedes encontrar información detallada sobre los requisitos para presentar propuestas ante la mesa técnica de dinamizadora de convenios de dos maneras. La primera es a través de un instructivo que está disponible en nuestra página de calidad. La segunda es desde la misma plataforma, ya que cuando ingreses los datos de tu propuesta, la plataforma te mostrará los requisitos específicos que debes cumplir.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 19 de 43

UNAD © 2022

¿Puedes proporcionarnos más detalles sobre el problema que estás experimentando para acceder a esta información? A la pregunta el equipo auditado responde...” Pueden acceder a la información detallada sobre los requisitos para presentar propuestas ante la mesa técnica de dinamizadora de convenios de dos maneras. La primera es mediante un instructivo disponible en nuestra página de calidad. La segunda es desde la misma plataforma. Cuando ingreses los datos de tu propuesta en la plataforma, esta te mostrará los requisitos específicos que debes cumplir de acuerdo con la tipología de tu convenio. Si deseas ver ejemplos específicos de convenios y sus requisitos, también podemos proporcionarlos. Se solicita como evidencia la documentación asociada al Sr. Julián Andrés Pérez Ortiz, identificado con Cédula de Ciudadanía # 1053332565. Posteriormente se comparte el enlace para registro de la evidencia y se procede con la pregunta,

¿Podrías proporcionar alguna otra forma adicional para verificar que el documento corresponde efectivamente a la persona en cuestión, además de la identificación inicial?

En el acta de la reunión sobre la auditoría, el participante Fabián Valderrama Rodríguez explicó detalladamente los requisitos y documentos necesarios para llevar a cabo el proceso de supervisión de los convenios. También mencionó cómo se verifica y aprueba la documentación a través de la plataforma, destacando la importancia de la huella digital como evidencia de aprobación. Es fundamental incluir esta información en el acta para tener un registro completo y claro de los procedimientos y requisitos involucrados en la supervisión de convenios.

¿Podría proporcionar un ejemplo de un convenio que haya sido devuelto debido a incumplimientos y cómo se manejó la notificación y la trazabilidad de esta situación?

En la reunión, se discutió la importancia del control de los convenios que no cumplen con los requisitos básicos. Se explicó que la Mesa Técnica revisa detenidamente estos convenios y que, si no cumplen con los requisitos, no son avalados y deben ser presentados nuevamente en la plataforma. Además, se mencionó que se han encontrado casos en los que los convenios no son avalados debido a problemas con la plataforma, como ingresar información incorrecta. Se destacó que es fundamental que los gestores ingresen la información de manera precisa para evitar complicaciones en el proceso de revisión y aval de los convenios.

Se selecciona un convenio al azar y sobre este se proporcionan los siguientes detalles sobre la trazabilidad: Sobre las fechas clave en el proceso, incluyendo la fecha de digitación, envío a la Mesa Técnica, revisión, legalización y resolución de observaciones. Se destacó que el convenio inicialmente tuvo varias observaciones que fueron subsanadas con el tiempo.

Además, se mencionó que la trazabilidad se puede verificar mediante la revisión de fechas, la confirmación de que todas las observaciones estén subsanadas, la verificación de los requisitos cargados en la propuesta y la presencia del convenio o minuta en la sección de documentos. También

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 20 de 43

UNAD © 2022

se explicó cómo se acelera el proceso de ejecución en el caso de convenios municipales y se destacó la importancia de que los formatos estén debidamente aprobados. Se solicita registrar el convenio en la carpeta relacionada con **P-10-7**. Posteriormente se selecciona un convenio en el ámbito internacional y el equipo auditado presenta detalles sobre un convenio específico en la plataforma, destacando las fechas clave en su proceso, como la digitación, revisión, legalización y resolución de observaciones. Se mencionó que las observaciones realizadas por diferentes partes fueron subsanadas, lo que evidencia la trazabilidad del convenio.

Además, se explicó cómo se verifican los requisitos específicos para este tipo de convenio internacional, que incluyen la minuta, el documento de identidad del representante legal y documentos de constitución de la empresa. Se destacó la importancia de aprender y adaptarse a las diferentes formas de evidenciar la representación legal en diferentes países.

¿Podrían explicar el proceso que siguen para verificar la validez y conformidad de los documentos legales de empresas extranjeras que se requieren en los convenios internacionales con embajadas o consulados?

Durante la auditoría se destacó que, debido a la naturaleza de los convenios internacionales, es esencial que las entidades se adhieran a la legalidad de sus países de origen. La mesa técnica, integrada por la Secretaría General y la VINTER, se encarga de verificar la legalidad de los acuerdos y actos administrativos. Además, se subrayó la importancia de incluir los datos básicos de las entidades y los documentos del representante legal en los convenios internacionales. Para confirmar la validez de estos documentos, se recurre a la página web de la entidad correspondiente.

Recomendación final: Se sugiere registrar en la carpeta del Proceso, diferenciar entre convenios de ámbito nacional y convenios de ámbito internacional, en la cual se puedan organizar y archivar los documentos relacionados con la socialización de estos acuerdos.

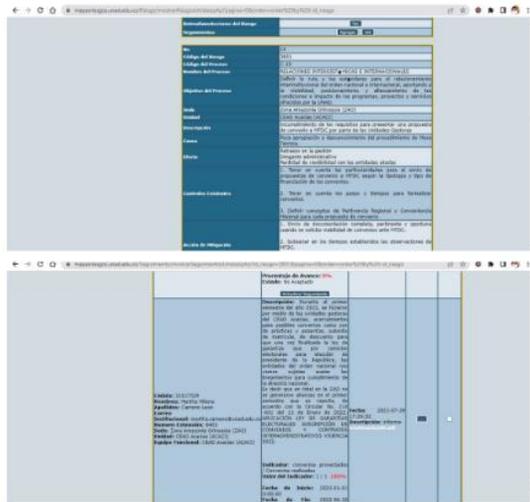
CEAD NEIVA - NODO ZONAL SUR

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 22 de 43

UNAD © 2022

En cuanto a los riesgos identificados para el proceso se evidencia el Riesgo 4153 Riesgo: Incumplimiento de los requisitos para presentar una propuesta de convenio a MTDC por parte de las Unidades Gestoras. Periodicidad semestral, informe de avance del primer semestre del 2023.



Acción de Mitigación	1. Envío de documentación completa, pertinente y oportuna cuando se solicita viabilidad de convenios ante MTDC. 2. Subsanan en los tiempos establecidos las observaciones de MTDC. 3. Solicitar (cuando sea necesario) inducción y reinducción de la gestión de convenios a la VINTER.
Periodicidad de la Acción de Mitigación	Semestral
Fecha Inicial de la Acción de Mitigación	2022-01-01 0:00:00
Fecha Final de la Acción de Mitigación	2022-12-31 23:59:59
Tipología del Riesgo	RB - Pérdida de Recursos
Impacto del Riesgo	Moderado
Probabilidad del Riesgo	Baja

Controles Existentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener en cuenta las particularidades para el envío de propuestas de convenio a MTDC según la tipología y tipo de financiación de los convenios. 2. Tener en cuenta los pasos y tiempos para formalizar convenios. 3. Definir conceptos de Pertinencia Regional y Conveniencia Misional para cada propuesta de convenio.
-----------------------------	--

Justificación	
General	
Objeto de convenio	COOPERACION ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, MEDIANTE EL OFRECIMIENTO DE UN DESCUENTO DEL 15% EN EL VALOR DE LA MATRÍCULA EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE, PREGRADO, POSGRADO, EDUCACIÓN CONTINUADA Y FORMACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA OFERTADOS POR LA UNAD A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, CONTRATISTAS Y SU GRUPO FAMILIAR Y PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS PROG... Ver más
Justificación	BENEFICIAR A LA POBLACION, MEDIANTE EL OFRECIMIENTO DE UN DESCUENTO DEL 15% EN EL VALOR DE LA MATRÍCULA EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE, PREGRADO, POSGRADO, EDUCACIÓN CONTINUADA Y FORMACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA OFERTADOS POR LA UNAD A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, CONTRATISTAS Y SU GRUPO FAMILIAR Y PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE TODOS LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO DE LA SEDE NEIVA, PARA REAL... Ver más
¿Dónde se identifica la propuesta?	Entidad Externa
Procedencia de datos	Plan de Desarrollo Municipal

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 23 de 43

UNAD © 2022

“subsana en los tiempos establecidos las observaciones de MTDC” estos tiempos están establecidos en el correo de notificación para subsana las observaciones dada.

Se indaga por la forma o medio donde se encuentran establecidos los tiempos para la formalización de convenios asi como para subsana las observaciones, a lo que se manifiesta que estos tiempos no se encuentran definidos en el procedimiento ni instructivo, pero están establecidos en el correo de notificación automática que envía la aplicación de convenios.

Se realiza trazabilidad del procedimiento P-10-7Gestión de convenios nacionales e internacionales, se toma muestra el convenio Alcaldía de Neiva No. 259. UNAD. Así como para verificar las diferentes acciones de mitigación del riesgo 4173. Se evidencia la aplicación de las diferentes actividades del procedimiento y sus puntos de control. En cuanto a las observaciones que se tuvo por parte de MTDC frente a la entrega de los documentos para la formalización del convenio.

Si no es necesario NO imprima este documento (Directiva Presidencial 04 de 2012 Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública)

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES	CÓDIGO: P-10-7
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES	VERSIÓN: 2-19-05-2022
		PÁGINAS: Página 1 de 7

UNAD © 2022

1) Información General del Procedimiento	
1.1) Unidad Responsable:	VINTER
1.2) Objetivo:	Dinamizar la generación de convenios interinstitucionales, de orden nacional e internacional, con organismos o entidades gubernamentales y no gubernamentales, que contribuyan a la visibilidad institucional, el posicionamiento universitario, la sostenibilidad integral o el impacto social en los multicontextos en los que actúa la UNAD.
1.3) Alcance:	El procedimiento inicia con la solicitud por parte de la unidad proponente, continua con la valoración y aprobación de la viabilidad y la pertinencia de proyectos e iniciativas vía convenio propuestos por las unidades gestoras que movilizan alianzas, contratos, vínculos o escenarios propicios para las relaciones interinstitucionales y de internacionalización y termina con el seguimiento, monitoreo y evaluación de los mismos.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 24 de 43

UNAD © 2022

En cuanto a PQRS el proceso no ha recibido en la vigencia de ninguna.

Zona centro oriente - Bucaramanga

-(P-10-7) Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales.

Se realiza la socialización del objetivo, alcance, entradas, salidas y puntos de control del procedimiento donde se documenta la información del proceso C- 10 procedimiento P-10-7 versión 2-19-05-2022, de igual forma se socializa mediante la matriz stakeholders la cual se encuentran en el siguiente link <https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-stakeholders/>

	PROCESO: RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES	CÓDIGO: P-10-7
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES	VERSIÓN: 2-19-05-2022
		PÁGINAS: Página 1 de 7

UNAD © 2022

1) Información General del Procedimiento	
1.1) Unidad Responsable:	VINTER
1.2) Objetivo:	Dinamizar la generación de convenios interinstitucionales, de orden nacional e internacional, con organismos o entidades gubernamentales y no gubernamentales, que contribuyan a la visibilidad institucional, el posicionamiento universitario, la sostenibilidad integral o el impacto social en los multicontextos en los que actúa la UNAD.
1.3) Alcance:	El procedimiento inicia con la solicitud por parte de la unidad proponente, continúa con la valoración y aprobación de la viabilidad y la pertinencia de proyectos e iniciativas vía convenio propuestos por las unidades gestoras que movilizan alianzas, contratos, vínculos o escenarios propicios para las relaciones interinstitucionales y de internacionalización y termina con el seguimiento, monitoreo y evaluación de los mismos.

2) Definiciones	
2.1) Concepto	2.2) Definición
Convenio	Negocio jurídico bilateral o multilateral en el que la UNAD se vincula con otra persona pública, o con una persona jurídica o natural privada, para alcanzar fines de interés mutuo en el marco de la ejecución de funciones administrativas. (Acuerdo 0047 de 2012).
Meta Técnica Dinamizadora de Convenios (MTDC)	Es un organismo consultor del rector y de sus funcionarios con delegación de competencia para celebrar los convenios que adelanta la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Resolución 5973 del 05 de diciembre de 2012: Manual de procesos y procedimientos de contratación.
Unidad Gestora	Cualquier centro, unidad o seccional que hace parte de los sistemas organizacionales del Metasistema UNAD descritos en el Acuerdo 039 del 3 de diciembre de 2019.
Supervisión	La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico al cumplimiento del objeto del contrato. Puede ser ejercida por funcionarios de la Universidad o por personal de apoyo contratado para ello a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos. (Artículo 36, parágrafo b, del acuerdo

MATRIZ DE STAKE HOLDERS

GRUPO DE INTERÉS	STAKEHOLDER	EXPECTATIVAS / NECESIDADES	REQUISITOS A CUMPLIR POR LA UNAD	RIESGOS ASOCIADOS EN MAPA DE RIESGOS
ALIADOS	Aliados que cooperan con la universidad	Establecer alianzas, convenios, contratos o documento que haga sus veces, entre las organizaciones de acuerdo a las condiciones particulares y obligaciones pactadas entre las entidades cooperantes.	Cumplir con los Requisitos específicos definidos en el procedimiento P-10-7 Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales.	VINTER - Código 4076- Incumplimiento de los requisitos para presentar una propuesta de convenio a MTDC por parte de las Unidades Gestoras.
ALIADOS	Aliados que proveen servicios a la universidad	Cumplir con lo pactado en los contratos, especificando las obligaciones y cumpliendo a cabalidad con los pagos por la prestación del servicio	Cumplir con el manual de contratación de la UNAD. De igual manera, cumplir con la normatividad aplicable referente al marco tributario Colombiano vigente y cumplir con lo dispuesto en el Procedimiento P-4-4 de contratación de bienes y servicios	(C-4 GAF) 2707: Incumplimiento en los requisitos de la orden de servicios u orden de compra por parte del solicitante y/o proveedor.
ALIADOS	Aliados que reciben servicios de la universidad	Establecer alianzas, convenios, contratos o documento que haga sus veces, entre las organizaciones de acuerdo a las condiciones particulares del servicio o producto a recibir por parte de la Universidad.	Cumplir con los Requisitos específicos definidos en el procedimiento P-10-7 Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales.	VINTER- Código 4076- Incumplimiento de los requisitos para presentar una propuesta de convenio a MTDC por parte de las Unidades Gestoras.
ALIADOS	INNpuisa Colombia	Participar desde la UNAD en las mesas, comités y escenarios de articulación con actores del ecosistema de emprendimiento e innovación.	Asistir a las mesas de trabajo convocadas por la red de Aliados del ecosistema de innovación y emprendimiento a nivel Nacional y en las regiones. Diagnóstico de capacidades instaladas en las regiones para participar en las convocatorias y/o oportunidades del ecosistema	

Para llevar a cabo la formalización de convenios se deben cumplir con unos requisitos que se tienen establecidos en el instructivo para generación de proyectos vía a convenio I-10-7-1, y cumplir con unos requisitos

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 25 de 43

UNAD © 2022

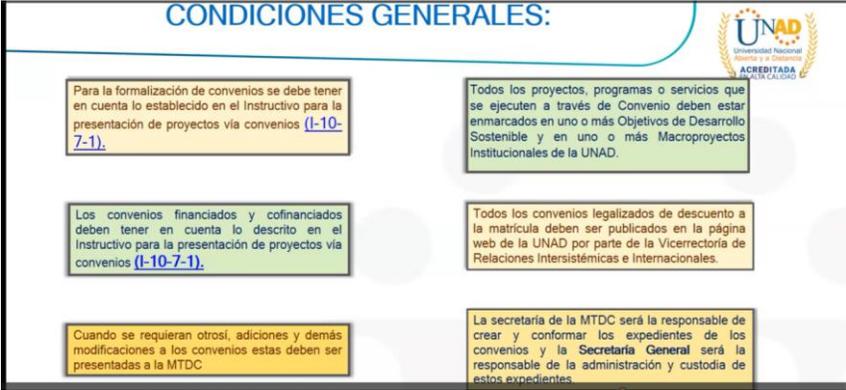
Los requisitos para formalizar un convenio son los siguientes

- Minuta que aplica según la tipología de convenio
- Términos de referencia según formato F-10-7-7
- presentación de la propuesta F-10-7-8
- Estudios previos F- 10-7-9

Dentro de las actividades para tener en cuenta con un convenio es lo siguiente

Actividades de seguimiento al convenio cada cuatro meses formato F-10-7-16, evaluación de la ejecución del convenio según formato F-10-7-17, esta actividad se realiza a nivel nacional mediante el sistema nacional del informe intersistemico.

CONDICIONES GENERALES:



- Para la formalización de convenios se debe tener en cuenta lo establecido en el Instructivo para la presentación de proyectos vía convenios (I-10-7-1).
- Todos los proyectos, programas o servicios que se ejecuten a través de Convenio deben estar enmarcados en uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible y en uno o más Macroproyectos Institucionales de la UNAD.
- Los convenios financiados y cofinanciados deben tener en cuenta lo descrito en el Instructivo para la presentación de proyectos vía convenios (I-10-7-1).
- Todos los convenios legalizados de descuento a la matrícula deben ser publicados en la página web de la UNAD por parte de la Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales.
- Cuando se requieran otros, adiciones y demás modificaciones a los convenios estas deben ser presentadas a la MTDC.
- La secretaria de la MTDC será la responsable de crear y conformar los expedientes de los convenios y la **Secretaría General** será la responsable de la administración y custodia de estos expedientes.

Consultado a los auditados por los riesgos que se tienen manifiestan que se tiene el siguiente

Riesgo N° 4215 Incumplimiento de los requisitos para presentar una propuesta de convenio a MTDC por parte de las Unidades Gestoras, se revisan las acciones de mitigación, se verifica el informe reportado de acuerdo a la periodicidad la cual es semestral, se evidencia cumplimiento, es importante ajusta la acción de mitigación N°2 Subsanan en los tiempos establecidos las observaciones de Mesa técnica dinamizadora de convenios, puesto que en

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 26 de 43

UNAD © 2022

el procedimiento no se describen tiempos y no se documenta donde se describen los tiempos para cada uno de los procesos de construcción de un convenio, se debe solicitar ajuste.

Consultado como es el proceso para realizar convenios manifiesta que una vez se tienen los documentos requisitos para el envío de gestión de convenios en mesa técnica, el tema de los tiempos es bastante tenso ya que es un poco demorada la aprobación, según mesa técnica dice que se demoran cinco días pero se demoran mucho más y en ningún documento nos muestra que tiempos se tienen para dar seguimiento, el aplicativo es muy bueno para alojar información pero no está creado el tiempo a los cuales que se tienen que cumplir.

Los auditados manifiestan que, si bien no se tiene alojado en el instructivo los tiempos, se ha venido trabajando en el momento el aplicativo nos muestra la relación en cuanto al seguimiento que ha tenido el convenio de acuerdo con el proceso este convenio se radico en mesa técnica el 29 de septiembre de 2022 y fue firmado el 23 de enero de 2023, toda vez que se lograron las firmas de las partes

Es aquí donde en nuestro SIGMA tenemos metas, pero el aplicativo no permite realizar el respectivo seguimiento en cuanto a días de respuesta y por ende no se aporta a las acciones establecidas.

ZONA CARIBE – PTO COLOMBIA

RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES (C-10)

Se procede a revisar la Caracterización del Proceso desde su Objetivo y Alcance, las Entradas del Proceso, Descripción del Proceso y las salidas. Se revisó el respectivo control de cambios del proceso, de igual forma la Matriz Marco Legal y Normatividad Aplicable en el enlace: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-marco-legal/>

Se indagó al equipo auditado por la identificación de las Partes interesadas y se realizó trazabilidad directamente sobre el instrumento diseñado por la organización para su seguimiento: Matriz de Stakeholders (partes interesadas) y requisitos - SIG - UNAD ubicada en el siguiente enlace <https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-stakeholders/> Se logró identificar un adecuado reconocimiento de la matriz y el equipo de trabajo evidencia conocimiento e interpretación de las partes interesadas asociadas a su unidad y proceso de su área.

Se preguntó al equipo auditado por la Matriz de Comunicaciones y sobre el instrumento diseñado por la organización para su seguimiento: Matriz de Comunicaciones - SIG – UNAD ubicada en el siguiente enlace <https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-comunicaciones/#>. Se evidencia un adecuado cumplimiento de la matriz de comunicaciones para el Proceso de Relaciones Intersistémicas e Internacionales (C-10); se evidencia adecuado conocimiento y trazabilidad de la Matriz de comunicaciones.

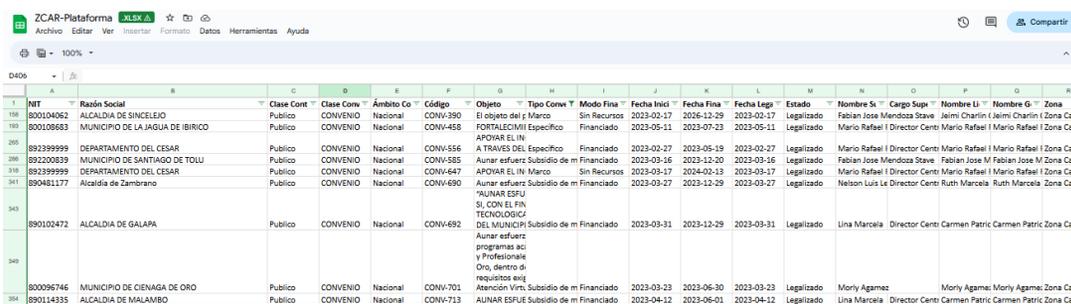
“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 27 de 43

UNAD © 2022

(P-10-7) Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales

Se realiza trazabilidad del procedimiento mediante la siguiente muestra:



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
INIT	Razón Social	Clase Cont	Clase Conv	Ámbito Co	Código	Objeto	Tipo Conv	Modo Fina	Fecha Inici	Fecha Fina	Fecha Legi	Estado	Nombre St	Cargo Supr	Nombre Li	Nombre G	Zona			
100	800104062 ALCALDIA DE SINCELEJO	Publico	CONVENIO	Nacional	CONV-390	El objeto del Marco		Sin Recursos	2023-02-17	2026-12-29	2023-02-17	Legalizado	Fabian Jose Mendoza Stave	Jaime Charlin	Jaime Charlin		Zona Ca			
100	800108683 MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	Publico	CONVENIO	Nacional	CONV-458	FORTALECIMIENTO DE LA APORAR EL IN		Financiado	2023-05-11	2023-07-23	2023-05-11	Legalizado	Mario Rafael	Director Cent	Mario Rafael	Mario Rafael	Zona Ca			
200	892399999 DEPARTAMENTO DEL CESAR	Publico	CONVENIO	Nacional	CONV-556	A TRAVES DEL Especifico		Financiado	2023-02-27	2023-05-19	2023-02-27	Legalizado	Mario Rafael	Director Cent	Mario Rafael	Mario Rafael	Zona Ca			
200	892200829 MUNICIPIO DE SANTAGO DE TOU	Publico	CONVENIO	Nacional	CONV-585	Aunar esfuerzos Subsidio de m		Financiado	2023-03-16	2023-12-20	2023-03-16	Legalizado	Fabian Jose Mendoza Stave	Fabian Jose M	Fabian Jose M		Zona Ca			
300	892399999 DEPARTAMENTO DEL CESAR	Publico	CONVENIO	Nacional	CONV-647	APORAR EL IN Marco		Sin Recursos	2023-03-17	2024-02-13	2023-03-17	Legalizado	Mario Rafael	Director Cent	Mario Rafael	Mario Rafael	Zona Ca			
300	890481177 Alcaldía de Zambrano	Publico	CONVENIO	Nacional	CONV-690	Aunar esfuerzos Subsidio de m		Financiado	2023-03-27	2023-12-29	2023-03-27	Legalizado	Nelson Luis Le	Director Cent	Ruth Marcela	Ruth Marcela	Zona Ca			
340	890102472 ALCALDIA DE GALAPA	Publico	CONVENIO	Nacional	CONV-692	ALUNAR ESFUZ SI CON EL FIN TECNOLÓGIC DEL MUNICIPI		Subsidio de m	Financiado	2023-03-31	2023-12-29	2023-03-31	Legalizado	Lina Marcela	Director Cent	Carmen Patric	Carmen Patric	Zona Ca		
340	800096746 MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	Publico	CONVENIO	Nacional	CONV-701	Aunar esfuerzos programas sci y Profesionar		Subsidio de m	Financiado	2023-03-23	2023-06-30	2023-03-23	Legalizado	Morly Agamez	Morly Agamez	Morly Agamez		Zona Ca		
300	890114335 ALCALDIA DE MALAMBO	Publico	CONVENIO	Nacional	CONV-713	ALUNAR ESFUZE Subsidio de m		Financiado	2023-04-12	2023-06-01	2023-04-12	Legalizado	Lina Marcela	Director Cent	Carmen Patric	Carmen Patric	Zona Ca			

1. Minuta Convenio Zambrano
2. Minuta Convenio Tolú
3. Minuta Convenio Sincelejo
4. Minuta Convenio Malambo
5. Minuta Convenio Jagua de Ibirico
6. Minuta Convenio Galapa
7. Minuta Convenio Departamento del Cesar
8. Minuta Convenio Alcaldía Ciénaga de Oro

La trazabilidad de la completitud documental para la gestión de convenios fue totalmente sistematizada mediante la Aplicación XXXXX, lo que optimizó tiempos de respuesta y de legalización de convenios.

Posteriormente se procedió a evaluar los Riesgos asociados al proceso y que se encuentran registrados en la Aplicación Mapa de Riesgos 2.0 (dispositivo institucional que permite la gestión y administración de los riesgos que se generan en la institución).

Se procedió a revisar el siguiente riesgo:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 28 de 43

UNAD © 2022

- Riesgo Código: 4076

Se realizó el respectivo análisis de la muestra del Mapa de riesgos verificando:

- los controles establecidos
- las acciones de mitigación
- Registros de seguimiento cargados en el Mapa de Procesos 2.0
- adecuado cargue de evidencias según la periodicidad establecida, dentro de tiempos determinados.

Se refleja un adecuado control y manejo de acciones de mitigación, registros cargados puntualmente de acuerdo con la periodicidad con reportes que corresponden a los controles establecidos.

CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ

Luego de una exhaustiva revisión de las evidencias proporcionadas y cuidadosamente analizadas, la auditoría se ha enfocado en evaluar los procedimientos relacionados con las Relaciones Inter sistémicas e Internacionales (C-10) bajo la Norma ISO 9001:2015 en la sede José Acevedo y Gómez ZCBC, específicamente el procedimiento de Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales (P-10-7). En este sentido, se ha examinado el desempeño y la efectividad del equipo liderado por la Doctora Claudia Teresa Vargas Galán, Directora de Nodo Zonal Centro Bogotá - Cundinamarca - CEAD José Acevedo y Gómez, junto con el Doctor Samir Mendoza, quienes son los líderes a cargo de los procesos C-7, C-10, C-11 y C-13.

La auditoría ha validado la notable labor del equipo liderado por la Doctora Claudia Teresa Vargas Galán y el Doctor Samir Mendoza en la gestión de los convenios nacionales e internacionales. Las evidencias recolectadas demuestran que estos líderes, junto con su equipo, se dedican a establecer y mantener acuerdos estratégicos con diversas organizaciones educativas, instituciones gubernamentales y entidades internacionales, con el propósito de fortalecer los programas académicos de la sede José Acevedo y Gómez ZCBC, y enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes.

En el proceso de auditoría, se ha constatado que el equipo dirigido por la Doctora Claudia Teresa Vargas Galán y el Doctor Samir Mendoza establece criterios rigurosos para la selección y evaluación de socios colaborativos. Además, se destaca la meticulosa elaboración y revisión de los términos y condiciones de los convenios, asegurando su alineación con los objetivos educativos y los valores de la sede José Acevedo y Gómez ZCBC, así como el cumplimiento de las regulaciones aplicables.

Una de las fortalezas observadas es la eficiencia en la administración de los convenios. El equipo liderado por la Doctora Claudia Teresa Vargas Galán y el Doctor Samir Mendoza implementa un monitoreo continuo de los acuerdos, asegurando su correcta ejecución y promoviendo la

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 29 de 43

UNAD © 2022

retroalimentación entre las partes involucradas. Esta estrategia contribuye a maximizar los resultados y el cumplimiento de los objetivos mutuos contemplados en los convenios.

Adicionalmente, se ha evidenciado el énfasis en la comunicación efectiva con los socios colaborativos. El equipo dirigido por la Doctora Claudia Teresa Vargas Galán y el Doctor Samir Mendoza mantiene canales abiertos de diálogo y cooperación, fomentando un ambiente de confianza y compromiso en la ejecución de proyectos conjuntos. Esto refleja la preocupación del equipo por establecer relaciones sólidas y duraderas.

En resumen, la auditoría ha confirmado que el equipo liderado por la Doctora Claudia Teresa Vargas Galán y el Doctor Samir Mendoza cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 en cuanto a la Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales (P-10-7) en el contexto de las Relaciones Inter sistémicas e Internacionales (C-10). Este equipo demuestra un enfoque proactivo y comprometido en el establecimiento y administración de acuerdos colaborativos, lo que contribuye al enriquecimiento del entorno educativo y la ampliación del impacto de la sede José Acevedo y Gómez ZCBC, a nivel nacional e internacional de la UNAD. Las evidencias recolectadas ratifican que este equipo gestiona los convenios de manera efectiva, cumpliendo con altos estándares de calidad y brindando un valor añadido a los estudiantes y colaboradores.

CEAD MEDELLIN

Este procedimiento es atendido por el líder/fractal INVIL Claudia Duque. Se revisan competencias y funciones de la funcionaria. Se Indaga sobre caracterización, objetivo, alcance y generalidades del proceso.

Se indaga respecto a entradas del proceso, denotándose tres asociadas. Esencialmente se le pregunta al auditado sobre la entrada numero dos: referente a programas académicos que requieren desarrollo de estrategias de Internacionalización; se aduce que este item es manejado directamente desde el orden central (VINTER).

En cuanto a riesgos asociados a este proceso, se allega que, desde el mapa de riesgos, se maneja el número 3960, debidamente actualizado, mitigado y controlado. Se evidencia trazabilidad por parte del Docente Walter Aristizábal respecto a Generalidades de convenios (creación, firma, seguimiento etc.)

Se Indaga sobre Stakeholders asociados. Se adjunta y expone matriz de partes interesadas.

Se pide al auditado mediante una trazabilidad, algún caso reciente de un estudiante beneficiado con movilidad académica internacional. se presenta el programa movilidad delfín/ estudiante Andrés Felipe Arias Mosquera -CCAV Quibdó (se adjunta evidencia)

En cuanto a recurso asociados, se aduce por el auditado, contar con un Recurso Humano capacitado, y tecnológicos, los distintos aplicativos y equipos que facilitan el desarrollo del proceso.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 30 de 43

UNAD © 2022

Respecto a salidas no conformes, no se evidencias al momento. Pero si se tienen en cuenta tres situaciones que podrían a futuro considerarse una de ellas.

Para indicadores, se alega contar con 6 indicadores asociados, tres de eficacia, tres de efectividad. Se indaga y solicita trazabilidad sobre el indicador “Cooperación internacional”

Se indaga respecto a Matriz de comunicaciones. Se anexa y expone trazabilidad Sobre Riesgos asociados, se aduce no contar con riesgos en el nodo.

Procedimiento P-10-7 Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales.

Este procedimiento es atendido por el líder/fractal INVIL Claudia Duque. Se revisan competencias y funciones de la funcionaria.

Se Indaga sobre caracterización, objetivo, alcance y generalidades del proceso.

Se pregunta al auditado sobre la prevalencia en el Nodo respecto a convenios gubernamentales y no gubernamentales, necesidad y conveniencia para suscribir etc.

Se indaga sobre seguimientos cuatrimestrales a convenios suscritos por la ZOCC. Se evidencia trazabilidad (aplicativo tablero de Convenios) por el ingeniero de Sistemas Camilo Esteban Solano, líder VIEM ZOCC. (se sugiere trabajar en el cambio de la información de Google drive a One drive).

A través de una trazabilidad en el convenio con entidad pública: municipio de Uramita – Ant, se revisan cada uno de los controles asociados al proceso. Se revisa trazabilidad del convenio con entidad privada: Conttiggio Consulting & services.

CEAD TUNJA

PROCESO RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES (C-10)

Procedimiento Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales (P-10-7).

Se inicia revisando el procedimiento publicado en la página del SIG explicando el objetivo relacionado y el alcance definido para la gestión de los convenios, así como la exposición de todas las actividades definidas, lo cual se utilizó como insumo para solicitar los soportes de ejecución del procedimiento.

Se revisa el aplicativo de convenios y evaluación de impactos para revisar la lista de convenios y poder realizar la trazabilidad a la muestraseleccionada, la cual fue el convenio con la Caja de Compensación Familiar de Boyacá – COMFABOY, para un descuento de matrícula, en la cual se evidencia la revisión de la completitud de los documentos para gestionar un convenio y según lo estipulado en el aplicativo, teniendo en cuenta los términos y

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 31 de 43

UNAD © 2022

tiempos estipulados, teniendo en cuenta que el procedimiento exige que los documentos sean generados con un término inferior a 3 meses, esto con la finalidad de que con esta periodicidad se pueden encontrar hallazgos por parte de organización con la que se adelanta los convenios. El aplicativo genera los documentos de términos de referencia, estudios previos y presentación de propuesta para poder firmar la minuta con la contraparte y poder legalizar el convenio ante la mesa técnica en Bogotá. **Al momento de revisar este convenio, en el aplicativo no se evidencian los informes periódicos generados.**

Evidencias: Documentos de gestión de convenio, requeridos para su formalización.

Por otra parte, se revisan los informes periódicos de los convenios mediante el Formato F-10-7-16, donde el equipo auditado enseña los informes para el Convenio 613 con la Fundación Nueva Vida Amor y Paz el cual también es de descuento de matrícula.

Se revisa también el convenio con el ICBF, verificando la completitud de los documentos, también cuenta con un informe periódico del 28 de febrero, se contaba con 8 estudiantes asignados con un cumplimiento del 100% de desarrollo de prácticas, en los distintos escenarios de práctica. De este convenio, se evidencia en el aplicativo la aprobación por parte de la mesa técnica el 26 de octubre, así como el correo de aprobación y la legalización de este el 14 de diciembre, explican que al ser un convenio de cooperación institucional y no tienen manejo de recursos, mesa técnica es quien brinda las observaciones y cuentan con formatos previos a obtener la minuta de convenio para realizar el seguimiento, así mismo al ser un convenio de prácticas no cuentan con recursos asignados.

Evidencia: Formato: Formato F-10-7-16 diligenciado con los informes periódicos del convenio

Se consulta un convenio que cuente con un concepto técnico, por lo cual se revisa el convenio aprobado con la Universidad Santo Tomás, donde muestran un Aval por parte del Líder Nacional en Investigación para celebrar el convenio, sin embargo, no se evidencia un concepto técnico o jurídico, el cual fue mencionado en la revisión, por lo que se hace énfasis en revisar un convenio que cuente con recursos para poder evidenciar dicho concepto jurídico y financiero.

Evidencia: Aval del líder nacional de aprobación del convenio la Dra. Gloria Hozman procede a evidenciar un convenio con la Corporación Autónoma Regional de Chivor, convenio que cuenta con recursos para un seminario en Educación Ambiental, se solicita la propuesta y muestran los estudios previos emitidos por la corporación. Se solicita la trazabilidad para la designación del supervisor, donde, para este convenio se realiza el 22 de noviembre de 2022 la designación mediante oficio 107-484 emitido por la Secretaría General.

Evidencia: Oficio 107-484 emitido por Secretaría General.

Procedimiento Movilidad Académica Saliente de Estudiantes (P-10-4).

El equipo de trabajo informa que lo relacionado con movilidad de las zonas fue auditado directamente desde Sede Nacional José Celestino Mutis y que es un tema no auditable para la zona, sin embargo, para cubrir la información que se pueda presentar en este espacio, proceden a enseñar la movilidad a través del programa Delfín, mostrando el paso a paso de este programa, la selección de semilleristas que cumplieran con la postulación

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 32 de 43

UNAD © 2022

al programa. Iniciaron con 71 estudiantes en el programa Delfín, y llegaron 63 a dicha movilidad virtual, pues los estudiantes que deseen cumplir sus pasantías presenciales deben cubrir los gastos de la movilidad requerida.

Evidencia: Documento de trazabilidad del proceso de inscripción de movilidad académica virtual y presencial de la ZCBOY, registrado en el programa Delfín.

Revisión de generalidades del proceso

Se revisa el IGP, donde resaltan la puesta en marcha de la plataforma de Gestión de Convenios y Evaluación de Impacto que contribuye al logro del objetivo del proceso y fortaleciendo puntos de control y generando un aporte de manera integral a la gestión de calidad institucional. Esto, enmarcado en las oportunidades de mejora identificadas.

Se revisan los indicadores, mirando el IND-SGC-C10-001 relacionado a los beneficiarios de la interacción académica entrante y saliente que es un indicador a nivel nacional obteniendo un nivel superior de calificación, y se revisa el indicador IND-SGC-C10-005 que está relacionado a los beneficiarios de convenios nacionales e internacionales, el cual tiene un consolidado nacional, pero que cuenta con el reporte de las distintas zonas el cual presenta para la ZCBOY un cumplimiento del 86.29% sobre la meta establecida del 90%, para lo cual se indaga sobre las acciones encaminadas a la mejora del comportamiento del indicador, a lo que se obtiene una respuesta en torno a la realización de ferias y alianzas con entidades privadas para la matrícula en la zona, de igual manera, estrategias para dinamización de convenios y activación de los mismos para aumentar el número de beneficiarios para las matrículas y buscar otros nichos para la gestión de convenios institucionales, al momento mencionan que tienen 16 estrategias que socializan en los Comités Directivos Nacionales para mejorar el comportamiento de estos indicadores.

Se revisa el Mapa de riesgos, con los riesgos identificados para la Zona Centro Boyacá, se evidencia el Riesgo 3024 para la ZCBOY el cual habla sobre el incumplimiento de los requisitos para presentar una propuesta de convenio a la mesa técnica por parte de las unidades gestoras, al cual se le hace un seguimiento con periodicidad semestral. La última evidencia de seguimiento la cargaron el 7 de julio de 2023, la cual contiene un informe con las actividades realizadas para la mitigación del riesgo, las cuales están encaminadas a la revisión y análisis de las propuestas presentadas en el periodo reportado según su tipología; revisar y verificar la documentación de la contraparte para la suscripción del convenio; y solicitar a la mesa técnica las orientaciones para la suscripción del convenio.

CEAD ACACIAS

Se procedió a revisar el **PROCESO C-10 RELACIONES INTERSISTÉMICAS E INTERNACIONALES**, según el alcance del mismo, únicamente aplica el procedimiento P-10-7 Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales. Se evidencia el conocimiento del proceso y se aclara cual es el alcance de la zona, ya que algunos procedimientos se realizan desde Sede Nacional.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 33 de 43

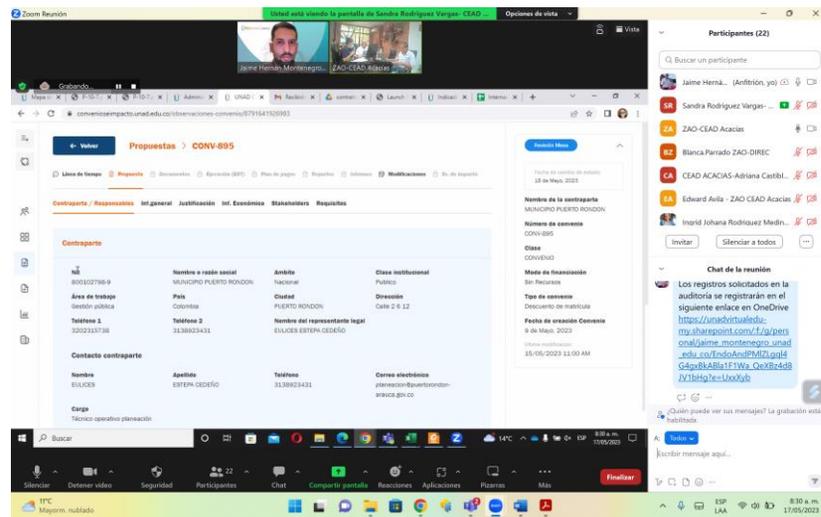
UNAD © 2022

Como resultado del análisis del ejercicio de rendición de cuentas, identificaron que se debe fortalecer la articulación en el metasisistema de la Universidad para la gestión de convenios, ya que estaba centralizado, para la presente vigencia esto se amplió para que todas las unidades de gestión puedan postular convenios.

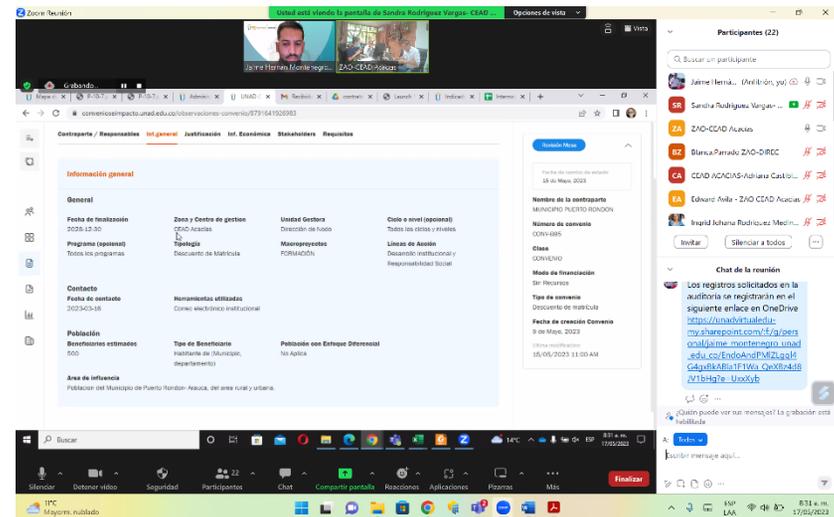
Se indicó que desde la Mesa Técnica Dinamizadora de Convenios desde la Sede Nacional se comparten los lineamientos desde info@unad.edu.co, en la última vigencia se dio la información general y se aplicó la nueva plataforma que está en intranet.

Se eliminó en mayo de 2022 el formato F-10-7-10 Registro de contacto efectuado, dicho formato no afecta los tiempos ni la gestión del procedimiento, por lo tal no fue necesario hacer una transición de una versión a la otra del procedimiento.

Se presenta la ruta para ingresar a la aplicación de convenios, Intranet, Aplicaciones, Administrativo, Convenios y Evaluación de Impacto y se revisa la postulación del Convenio 895.



The screenshot shows a Zoom meeting window with a browser displaying the 'Propuestas' page for 'CONV-895'. The page includes a table with details for the 'Contraparte' (Municipio Puerto Rondón) and a 'Chat de la reunión' section containing registration instructions and a link to a OneDrive folder.



The screenshot shows a Zoom meeting window with a browser displaying the 'Información general' page for 'CONV-895'. The page includes a table with details for the 'Contraparte' (Municipio Puerto Rondón) and a 'Chat de la reunión' section containing registration instructions and a link to a OneDrive folder.

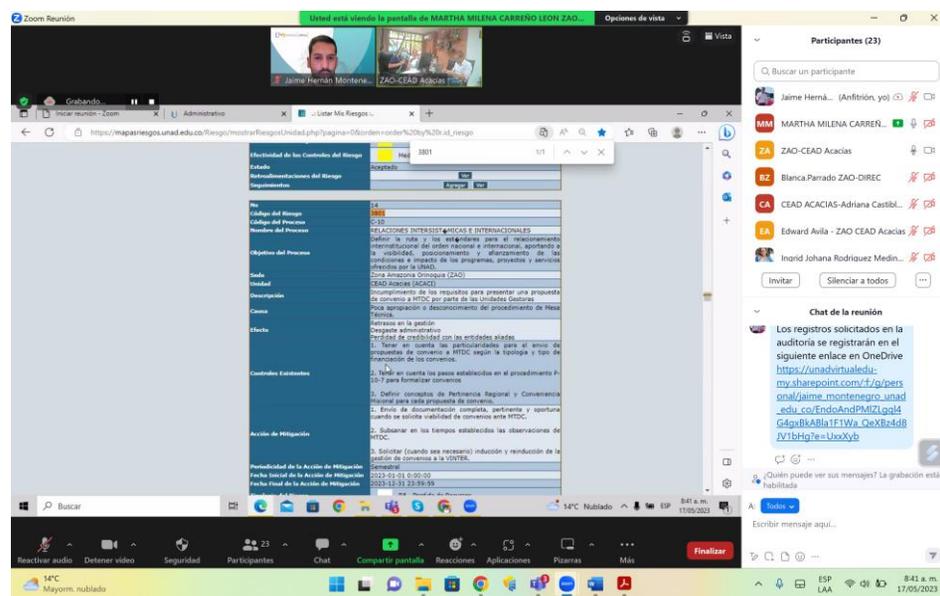
“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 34 de 43

UNAD © 2022

Se presentan todos los soportes registrados, de acuerdo con lo que pide el procedimiento, fechas, responsables, documentación del representante legal.

Se revisó el riesgo 3801, el cual se actualizó con la observación de la anterior auditoria. Aplica semestral



The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main window displays a risk register for 'Riesgo 3801'. The register includes details such as 'Evidencia de los Controles del Riesgo', 'Indicador del Riesgo', 'Objetivo del Proceso', 'Código', 'Causa', 'Efecto', 'Condiciones Existentes', and 'Acción de Mitigación'. The 'Acción de Mitigación' section lists several steps, including 'Definir conjuntos de Perforancia Regional y Conveniencia Nacional para cada propuesta de convenio' and 'Enviar de documentación completa, pertinente y oportuna cuando se solicita viabilidad de convenio ante HTDC'. On the right side of the Zoom window, there is a 'Participantes (23)' list and a 'Chat de la reunión' window. The chat contains a message: 'Los registros solicitados en la auditoría se registrarán en el siguiente enlace en OneDrive' followed by a OneDrive link: https://unadvirtualesu-ma.sharepoint.com/:f/personal/jaime_montenegro_unad.edu.co/EndoAndPMZlq4l4G4psBla1F1Wa_QeXBzdd8JV1bHqTe=Uex0yb. The chat also indicates that the recording is enabled.

Se presentan los soportes donde se indican las acciones para que no se realice la materialización del riesgo, se destaca los tiempos de respuesta en la atención.

Cuentan con el indicador IND-SGC-C10-005, estudiantes beneficiados de convenios nacionales e internacionales, la zona tuvo un cumplimiento del 84,64% sobre 90% que es la meta en el último semestre. Se presenta el análisis general y las acciones tomadas, el promedio nacional está 96,8%

El proceso no tiene PQRSF ni en la presente vigencia ni en la anterior en la zona

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 35 de 43

UNAD © 2022

CEAD PALMIRA

GESTIÓN DE CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Auditada. Apoyo convenios VINTER.

Se identifican y justifican los aspectos actualizados en el procedimiento con base en la última modificación realizada el 19/05/2022, en donde se elimina el formato de registro de contacto efectuado F-10-7-10.

Se selecciona el convenio de descuento matrícula con LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFAMILIAR ANDI – COMFANDI, firmado el 14/06/2013 y con otrosí N. 2 ampliación hasta el 30/12/2023, se verifican los informes periódicos así: 01/05/2022 al 30/08/2022 falta seleccionar si aplica subsidio matrícula, se relaciona la supervisión a Directora actual del CEAD Palmira, en el informe se relacionaron 1457 beneficiarios del periodo 1604 2022, quedando pendiente incluir 803 2022 con 355 beneficiarios, por lo cual, el reporte del periodo no corresponde, ya que los beneficiarios ascienden a 1.812 y así mismo el porcentaje de avance requiere ajuste, con relación a las obligaciones no se relacionan de manera independiente e igual como se describen en el convenio, no se registra justificación del porcentaje de avance. Así mismo, se verifican los informes del 01/09/2022 al 31/12/2022 y 01/01/2023 al 30/04/2023 (no se relacionaron los beneficiarios 1602), presentando las mismas observaciones del primer informe auditado.

Se selecciona convenio con el Centro de Salud Tablón de Gómez E.S.E, firmado el 13/10/2022, cuyo objeto es establecer mecanismos de cooperación interinstitucional entre LA UNIVERSIDAD y EL CENTRO DE SALUD, con el fin de permitir el desarrollo de las prácticas profesionales, prácticas formativas en salud, prácticas pedagógicas y experiencias profesionales dirigidas de los estudiantes de LA UNIVERSIDAD, con supervisión Alicia Cristina Silva, el cual, se encuentra gestionado por el aplicativo de convenios evidenciando la documentación soporte de la contraparte y generación de documentos como formato de estudios previos para la presentación de convenios, propuesta de proyecto, términos de referencia, minuta y carta de designación supervisor, así mismo, soportes de ejecución como: acta de inicio de la práctica en formato de registro de reuniones y comités institucionales F-2-2-16, carta de presentación y afiliación ARL, la auditada indica que están en el proceso de generación y capacitaciones para la creación de informes cuatrimestrales por el mismo aplicativo.

TRANVERSAL A LOS PROCESOS C-7, C-10, C-11 y C-13

CONTEXTO ORGANIZACIONAL

VINTER. Cumplir con los Requisitos específicos definidos en el procedimiento P-10-7 Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales (Aliados que cooperan con la universidad - Aliados que reciben servicios de la universidad), riesgos asociados a nivel nacional VINTER 4076.

Con relación al alcance del sistema, se evidencia el reconocimiento de este, por parte de los auditados.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 36 de 43

UNAD © 2022

MAPA DE RIESGOS. Auditada. Nancy Viviana Ceballos Díaz y líderes del riesgo correspondiente.
Se verifican los últimos reportes presentados en cada riesgo, así:

C-10 VINTER, RIESGOS RELACIONES INTERSISTEMICAS E INTERNACIONALES 4212 – 4213, se crearon en el aplicativo de MAPA de RIESGOS de Palmira en el mes de MAYO de 2023, según correo remitido por control interno, solicitud realizada por líder estratégica del proceso la Dr. Elizabeth Chilatra Guzmán, por lo cual no presentan reporte de informes.

AUDITORIA INTERNA 2022. Acciones de mejora.

Con relación a las oportunidades de mejora – observaciones presentadas en la auditoría interna del año 2022, se evidencian los siguientes aspectos:

Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales. Expresaba la observación: “Del convenio con LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFAMILIAR ANDI – COMFANDI, se verifican los informes periódicos de 01/05/2021 al 30/08/2021, con reporte de 1845 beneficiarios, sin embargo. Así mismo, se verifican los informes del 01/09/2021 al 31/12/2021 y 01/01/2022 al 30/04/2022, presentando las mismas observaciones del primer informe auditado”, en la presente auditoría,

Matriz de Stakeholders – necesidades y expectativas de las partes interesadas:

VINTER. Cumplir con los Requisitos específicos definidos en el procedimiento P-10-7 Gestión de Convenios Nacionales e Internacionales (Aliados que cooperan con la universidad - Aliados que reciben servicios de la universidad), riesgos asociados a nivel nacional VINTER 4076, por lo cual, continúan algunas acciones pendientes de ajustar.

INFORME DE GESTIÓN POR PROCESOS – IGP: Relaciones Intersistémicas e Internacionales. enero de 2023. A partir del último trimestre de 2022, se pone en marcha la plataforma de Gestión de Convenios y Evaluación de Impacto, herramienta que contribuye al cumplimiento del objetivo del proceso Relaciones Intersistémicas e Internacionales, toda vez que facilita la ruta a seguir para estandarizar las condiciones, requisitos, conveniencia y pertinencia del relacionamiento institucional con el sector externo, por medio de alianzas y convenios de carácter nacional e internacional, la auditada indica que la herramienta se encuentra implementada.

III. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA:

12. Hallazgos de auditoría: Registre la información solicitada de: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm), teniéndose en cuenta el procedimiento de Auditorías Integrales.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 37 de 43

UNAD © 2022

Centro o lugar auditado	Proceso(s) y/o Procedimiento(s) o Sistema de Gestión o Norma auditado(s)	Tipo de Hallazgo: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm)	Numeral y literal de la Norma o requisito implicado en el hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: (¿Qué se incumplió? ¿Cómo se incumplió? ¿Cuándo se incumplió?, ¿Dónde se incumplió?)	¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

13. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR: - Registre en este espacio los **Aspectos Positivos o Fortalezas** generados en el desarrollo del ejercicio auditor.
 - En segundo lugar, registre en la respectiva sección las **Oportunidades de Mejora (Observaciones)** determinadas en el mencionado ejercicio auditor. Éstas no se consideran incumplimientos de Norma, pero podrían llegar a constituirse en ello(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos.
 - En tercer lugar, registre a continuación las **recomendaciones** o sugerencias derivadas de la auditoría interna realizada, de haber lugar a ello.
 - Por último, registre en este espacio aquellos **aspectos importantes** a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoría.

13.1 ASPECTOS POSITIVOS O FORTALEZAS:

SEDE NACIONAL

- Fortalezas en la Colaboración Global:** La auditoría ha demostrado que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia ha establecido Relaciones Intersistémicas e Internacionales sólidas y efectivas. Estas asociaciones han permitido el intercambio exitoso de conocimientos, recursos y experiencias, impulsando la innovación y la creación conjunta de soluciones a desafíos globales.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-2022
		PÁGINAS: 38 de 43

UNAD © 2022

2. **Amplia Red de Alianzas Estratégicas:** La UNAD ha logrado construir una red diversa de alianzas estratégicas que abarcan diferentes latitudes. Esta diversificación contribuye a una mayor resiliencia y adaptabilidad en un entorno empresarial y político en constante cambio.
3. **Impacto Positivo en la Comunidad Global:** La auditoría ha revelado que las Relaciones Intersistémicas e Internacionales han tenido un impacto positivo en las comunidades locales e internacionales. A través de iniciativas conjuntas, se ha promovido el desarrollo sostenible, la responsabilidad social y la mejora de las condiciones de vida en diversas regiones.
4. **Alineación con Objetivos Estratégicos:** Las Relaciones Intersistémicas e Internacionales analizadas se han alineado de manera efectiva con los objetivos estratégicos de la entidad. Esto demuestra una planificación estratégica sólida y una capacidad para aprovechar las oportunidades globales que respaldan el crecimiento y la estabilidad de la organización.
5. **Fomento de la Diversidad y la Inclusión:** La auditoría ha evidenciado un enfoque proactivo en la promoción de la diversidad y la inclusión a través de las Relaciones Intersistémicas e Internacionales. Esta actitud ha enriquecido el intercambio de perspectivas y ha generado un entorno colaborativo más enriquecedor.
6. **Desarrollo de Capital Social:** Se ha observado que la UNAD ha construido y mantenido un valioso capital social a través de sus Relaciones Intersistémicas e Internacionales. Este capital no solo contribuye al crecimiento económico, sino que también promueve la confianza, la reputación y la capacidad de influencia en el concierto global.
7. **Flexibilidad y Adaptación:** La auditoría ha resaltado la habilidad de la UNAD para adaptarse a las cambiantes dinámicas internacionales y a los desafíos inesperados. Esta capacidad de ajuste demuestra una gestión eficiente y una mentalidad proactiva en la búsqueda de oportunidades.
8. **Plataforma para la Innovación:** Las Relaciones Intersistémicas e Internacionales han funcionado como una plataforma para la colaboración innovadora. La entidad ha logrado combinar recursos y conocimientos diversos para impulsar la creación y la implementación de soluciones disruptivas.
9. **Respaldo a la Sostenibilidad Financiera:** La auditoría ha identificado cómo las Relaciones Intersistémicas e Internacionales han contribuido a la sostenibilidad financiera de la entidad. Esto se refleja en la diversificación de fuentes de ingresos y en la creación de modelos de negocio resilientes.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 39 de 43

UNAD © 2022

10. Visión a Largo Plazo: La UNAD ha demostrado una visión a largo plazo al establecer las Relaciones Intersistémicas e Internacionales. Esta orientación estratégica garantiza una posición sólida para enfrentar los desafíos futuros y capitalizar las tendencias emergentes en el panorama global.

Estas conclusiones resaltan el éxito y la efectividad de las Relaciones Intersistémicas e Internacionales evaluadas en la auditoría, brindando una perspectiva positiva sobre cómo estas asociaciones han contribuido al crecimiento, la sostenibilidad y el impacto positivo de la UNAD en un contexto global.

ZONA SUR - CEAD NEIVA

En el desarrollo de la auditoría, se evidencia liderazgo en todos los roles revisados, el cual va unido al compromiso que demostró todo el talento humano de la zona todos en el desarrollo de la auditoría; en la organización de la información y documentación que soporta el desarrollo de los procesos. El trabajo en equipo es otro de los temas a resaltar, evidenciado al momento del apoyo entre los compañeros.

La organización de información fue impecable y de acceso rápido todo el tiempo de la auditoría y en todos los procesos auditados.

Un excelente equipo de trabajo que reflejó con su trabajo y sustentación en la auditoría, la vivencia de los valores Unadistas

ZONA CENTRO ORIENTE - BUCARAMANGA

Durante el desarrollo del ejercicio de auditoría interna se evidenció un equipo de trabajo muy consolidado como centro, con excelente conocimiento de cada uno de los procesos y procedimientos auditados, el manejo de la información, la respuesta asertiva y la eficiente entrega de la documentación permiten que como centro sean muy fuertes, se evidencia igualmente el empoderamiento y liderazgo en zona, se resalta el trabajo que se ha realizado frente a las acciones para asegurar el conocimiento y apropiación de la política y objetivos del SIG.

ZONA CARIBE – PTO COLOMBIA

1. Se evidenció un Equipo de trabajo preparado y dispuesto para el ejercicio auditor.
2. Implementación y mejora de aplicaciones tecnológicas que permiten agilizar actividades y optimizar tiempos de entrega.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 40 de 43

UNAD © 2022

CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ

Para el proceso C-10: Relaciones Intersistémicas e Internacionales:

Un aspecto que merece especial atención es la iniciativa enfocada en la creación de un repositorio para los sistemas OIR-SISSU. Aunque este instrumento no tiene alcance nacional, la Zona ha identificado de manera efectiva la necesidad y ha implementado una solución eficaz a través de la construcción de este repositorio.

CEAD MEDELLIN

Durante el desarrollo de la auditoría, se evidencia el compromiso de toda la plataforma Humana respecto a la apropiación de conocimientos entorno a los procesos auditados. Se resalta así mismo, la amplia experiencia profesional y académica de cada uno de los fractales/lideres, situación que se ve reflejada en el eficiente y eficaz desarrollo de sus funciones. Se resalta el trabajo en equipo y articulación en la zona, para atender a todas los planteamientos y acceso a información requerida.

CEAD TUNJA

- Se resalta el compromiso y la disposición para dar respuesta oportuna a los requerimientos solicitados y atender al ejercicio en pro de la mejora continua del SIG.
- Se destaca la organización del equipo de trabajo ya que se contó con una buena respuesta, articulación y entrega de evidencias de acuerdo con los requisitos solicitados.

CEAD ACACIAS

Durante el desarrollo de la auditoría, se evidencia el compromiso de todo el talento humano de la zona con la gestión de los procesos auditados, la oportunidad en la entrega de la información y la calidad de la gestión.

Se da cumplimiento a lo definido en los procedimientos auditados a cabalidad, por lo cual no se presentan no conformidades

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 41 de 43

UNAD © 2022

Se resalta el trabajo en equipo y articulación en la zona, para atender a todas las preguntas de la mejor manera y siempre se tuvo acceso a la información requerida.

CEAD PALMIRA

Dentro de los aspectos positivos se determina la disposición permanente y activa de los auditados, así como la disponibilidad de la información y presentación oportuna de acuerdo con los requerimientos

13.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA (OBSERVACIONES: situaciones que no son incumplimientos de requisitos pero que de no atenderse pueden llegar a constituirse en un futuro):

SEDE NACIONAL

✓ No Procede en esta Auditoría Vigencia 2023.

13.3 RECOMENDACIONES:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 42 de 43

UNAD © 2022

CEAD BUCARAMANGA

Revisión del procedimiento gestión de convenios nacionales e internacionales en la determinación de los tiempos en cada una de las actividades. No están declarados en el procedimiento ni en ningún documento asociado es importante revisar ya que se tiene riesgo asociado y también nos habla de tiempos.

Riesgo N° 4215 Incumplimiento de los requisitos para presentar una propuesta de convenio a MTDC por parte de las Unidades Gestoras, es importante ajusta la acción de mitigación N° 2 Subsananar en los tiempos establecidos las observaciones de Mesa técnica dinamizadora de convenios, puesto que en el procedimiento no se describen tiempos y no se documenta donde se describen los tiempos para cada uno de los procesos de construcción de un convenio, se debe solicitar ajuste.

13.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR:

SEDE NACIONAL

- ✓ El planteamiento de la posibilidad de reformar el procedimiento actual para la movilidad académica, no limitándolo únicamente a la movilidad física. Esta decisión se basa en la complejidad del tema de la financiación, no solo en la UNAD sino en todas las universidades de Colombia e incluso en Latinoamérica. Se destacó que los egresados son el estamento que menos hace uso de lamovilidad académica.

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
JUAN HERNANDO HERNANDEZ	AUDITOR LÍDER / LÍDER DE EQUIPO AUDITOR	

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 43 de 43

UNAD © 2022

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
		 JUAN HERNÁNDO HERNÁNDEZ HURTADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO MEDELLIN
LEONARDO E. SANCHEZ TORRES	(si es informe In Situ/Virtual) Director(a) Auditado(a) / Líder Procedimiento 1 (si es informe Consolidado) Líder Procedimiento 2 (si es informe Consolidado)	